

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****22106***Judici verbal 813/2013 sobre altres matèries***NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA**

En los autos de referencia se ha dictado resolución cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA 123/14

En Palma de Mallorca, a 17 de octubre de 2014

Vistos por SSª Doña María Pilar Esteban Pellicer, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Palma de Mallorca, los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número 813/13, a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros contra D. Andrés Alonso Canals, y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a Don Andrés A. Canals la sentencia nº 123/14 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno y líbrese testimonio que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el libro de sentencias del Juzgado.

EL/LA SECRETARIO